

Documentación necesaria para tramitar Convenios

1. Nota de solicitud para la firma del Convenio, dirigida al Decanx. Aclarar si el interés es en un Convenio Marco con UNMDP o un Convenio Específico con la FH, e incluir un breve fundamento de la presentación. Pueden acceder al modelo de nota [aquí](#).
2. Borrador del instrumento del Convenio, con logos de las partes. Se solicita archivo en formato Word para realizar las modificaciones necesarias. Los borradores no deben contar con firma. Pueden acceder a los Modelos de borrador [aquí](#).
3. Documentación digitalizada de la Institución con quien se instrumenta el convenio. Deberá agregarse los siguientes archivos firmados digitalmente:
 - Estatuto y/o Acta Constitutiva de la entidad.
 - Constancia de inscripción ante el Registro de Personas Jurídicas correspondiente según su jurisdicción.
 - Acta de Asamblea de elección de autoridades o designación que acredite la representación de la persona firmante.
 - Copia digital de DNI (frente y dorso) de la persona firmante.
 - En caso de tratarse de Organismos estatales o instituciones públicas de otra índole sólo se solicita copia certificada del acto de designación de la autoridad que firmará el Convenio y copia digital del DNI (frente y dorso).

Toda la presentación de documentación, la gestión de Convenios y su firma se realiza de manera digital. En Humanidades, la documentación se remite a la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil por correo electrónico: extensionybienestarestudiantil.fh@mdp.edu.ar

A partir de allí, inicia el Expediente y el circuito establecido por RR 3761/20 para contar con el visado del Área Jurídica de la UNMDP.

Luego se procede a la firma de las partes. Primero firma la contraparte y luego la representación de la UNMDP o FH (Rectorx o Decanx, de acuerdo al tipo de Convenio).

En caso de que se trate de Convenios Específicos, el Consejo Académico debe avalar la firma del Convenio y luego se ratifica por el Consejo Superior.

En caso de que se trate de Convenios Marco, sólo es necesaria la ratificación del Consejo Superior.